



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para una línea eléctrica subterránea de alta tensión 30 kv de evacuación de la planta fotovoltaica «Medallón Solar» hasta la SET «Ricobayo II» 220/30 kv, en varias parcelas del polígono 1, en el término municipal de Muelas del Pan (Zamora). Expte.: 171/2021.

A los efectos del cumplimiento del 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el reglamento de urbanismo de Castilla y León, se da publicidad al siguiente expediente:

- *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde del Ayuntamiento de Muelas del Pan.
- *Fecha del Acuerdo:* 21/06/2021.
- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico para línea eléctrica subterránea de alta tensión 30 kv de evacuación de la planta fotovoltaica Medallón Solar hasta la SET Ricobayo II 220/30 kV conforme al documento técnico: Memoria para solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y proyecto de ejecución línea subterránea de alta tensión de 30 kv - evacuación de la planta fotovoltaica Medallón solar y conexión con la SET Ricobayo II.
- *Ámbito de aplicación:* Parcelas 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 694, 695, 696, 697, 698, 699 y 9006 del polígono 1 en el T. Municipal de Muelas del Pan.
- *Identidad del promotor:* Medallón Solar, S.L.U.
- *Duración del período de información pública, y momento a partir del cual deba considerarse iniciado:* 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación preceptiva (B.O.C. y L. o periódico La Opinión de Zamora).
- *Lugar, horarios y página Web dispuestos para la consulta total del instrumento o expediente:* Secretaría del Ayuntamiento de Muelas del Pan, en horarios de la misma, y sede electrónica de este Ayuntamiento disponible en la dirección URL <http://ayto-muelasdelpan.sedelectronica.es>, dentro del Tablón de Anuncios en el apartado de Urbanismo. Expediente electrónico: 171/2021.



- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos:* Registro del Ayuntamiento de Muelas del Pan, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sede electrónica de este Ayuntamiento disponible en la dirección URL <http://ayto-muelasdelpan.sedelectronica.es>.

Muelas del Pan, 21 de junio de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: LUIS ALBERTO MIGUEL ALONSO